

CURSO
ESPECIALIZADO

OBRAS POR IMPUESTOS



VIRTUAL

DEL 26 DE AGOSTO AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LUNES Y MIÉRCOLES DE 20.00 A 22.00 HORAS

EDUCACIÓN



EJECUTIVA

Sobre el curso

El curso proporciona al alumno conocimientos sobre el mecanismo de obras por impuestos y desarrolla el uso de las herramientas de gestión, necesarias para la formulación, estructuración, evaluación y ejecución de un proyecto de inversión pública bajo este mecanismo. Se desarrollarán como temas principales los siguientes tópicos: introducción al marco conceptual y legal; fases de las obras por impuestos y el costo-beneficio del mecanismo; formulación y estructuración de un proyecto de obras por impuesto; y, ejecución contractual.

MODALIDAD: Virtual

FECHAS: Del 26 de agosto al 23 de septiembre de 2024

FRECUENCIA: Lunes y miércoles de 20.00 a 22.00 horas

Sobre el curso

▶ DIRIGIDO A

Profesionales de entidades públicas, a nivel central, regional y municipal; de organismos supervisores, así como de empresas privadas financiadoras o ejecutoras, y personas interesadas en el análisis, diseño, ejecución y evaluación de esquemas de financiamiento de proyectos de infraestructura y servicios públicos

▶ DURACIÓN

El curso te ofrece una experiencia de aprendizaje flexible. Combina 19 horas de sesiones en vivo con el docente y 13 horas de estudio a tu ritmo para revisar lecturas, videos y realizar las actividades aplicativas. Adapta tu aprendizaje a tu horario y aprovecha al máximo tu tiempo.

▶ EL CURSO INCLUYE

- Actividades de inducción al Aula Virtual Ulima
- Material educativo multimedia, creado por la Ulima, que combina diversos medios, de manera interactiva y lúdica, para enriquecer la experiencia de aprendizaje
- Tutoría virtual
- Sesiones sincrónicas con el docente (lunes y miércoles de 20.00 a 22.00 horas, excepto en las sesiones 1, 2 y 8, cuyo horario es de 19.00 a 22.00 horas)

▶ CERTIFICACIÓN

Los alumnos que hayan aprobado el curso con una nota final mínima de once (11) recibirán un certificado digital expedido por la Dirección de Educación Continua de la Universidad de Lima. Este documento incluirá la calificación obtenida y estará respaldado por una firma digital con validez legal, conforme a la Ley de Firmas y Certificados Digitales, Ley 27269. Además, el certificado contendrá un código QR que permitirá verificar su autenticidad y será enviado al correo electrónico registrado durante la inscripción.

En caso de que el alumno no haya aprobado el curso, pero sí cumplido con asistir, como mínimo, al 75 % de las sesiones sincrónicas, recibirá una **constancia de asistencia** otorgada también por la Dirección de Educación Continua.

Asimismo, los alumnos deben estar **al día en sus pagos**, sin deudas con la Universidad, para obtener la certificación correspondiente.





DOCENTE

Miguel Ángel Torres Morales

Especialista en el desarrollo de obras por impuestos, derecho tributario, comercial, constitucional, mypes y responsabilidad social empresarial. Ha sido congresista de la República y ha presidido la Comisión de Constitución e integrado la Comisión Permanente, la Comisión de Economía, entre otras. Experiencia docente en derecho por casi dos décadas. Magíster en Gobierno de Organización por la Universidad de Piura. Especialización en Responsabilidad Social Empresarial por la Universidad ESAN. Abogado por la Universidad de Lima.

NOTA:

La Universidad de Lima se reserva el derecho de reprogramar las clases por causa de fuerza mayor o disponibilidad del docente. Asimismo, el docente programado podrá ser reemplazado por otro de similar perfil académico y profesional, garantizando que la calidad de la actividad académica no se vea afectada. Toda modificación será comunicada a los alumnos.

Contenido

▶ INTRODUCCIÓN: MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL

- Contexto de las obras de infraestructura realizadas bajo la ley de obras por impuestos
- Ley de obras por impuestos: marco normativo

▶ IDENTIFICACIÓN DE LAS FASES DE LAS OBRAS POR IMPUESTOS Y EL COSTO-BENEFICIO DEL MECANISMO

- Identificación de las fases del mecanismo de obras por impuesto
 - Consideraciones previas
 - Principios rectores de la ley de las obras por impuestos
 - Fases de la ley de obras por impuestos
- Ley de obras por impuesto: marco normativo
 - Análisis costo-beneficio
 - Beneficios para las entidades públicas y privadas

▶ FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE UN PROYECTO DE OBRAS POR IMPUESTOS

- Identificación del proyecto
- Fase de priorización
 - Elaboración y aprobación de la lista de proyectos priorizados
 - Priorización del proyecto: publicación de la lista de proyectos priorizados
 - Propuestas de proyectos de iniciativa privada
- Fase de actos previos
- Fase de proceso de selección
 - Etapas del proceso de selección, condiciones, requisitos y procedimiento

▶ EJECUCIÓN CONTRACTUAL: REFLEXIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

- Formalización contractual
- Supervisión del proyecto
- Obligación de la empresa privada de ejecutar el convenio con el ejecutor del proyecto propuesto
- Liquidación del convenio
- Financiamiento del proceso de inversión regional y local
- Rol de la Contraloría de la República del Perú
- Certificado de Inversión Pública Regional y Local (CPRIL) y Certificado de Inversión Pública Gobierno Nacional (CIPGN)



Inversión

Público en general	S/ 1600*
Con 25 % de descuento para alumnos y egresados Ulima	S/ 1200

► DESCUENTOS

(*) Consulta por nuestras opciones de descuento: pronto pago, para alumnos y egresados Ulima, clientes frecuentes, clientes corporativos, y para exalumnos del Consorcio de Universidades. Los descuentos no son acumulables. Aceptamos todas las tarjetas como medio de pago.

Los cursos están sujetos a aforo. Las vacantes son limitadas.

NOTA: Toda rectificación o anulación de matrícula se realiza, a más tardar, un (1) día hábil antes del inicio del curso. Una vez empezado, no se acepta la anulación total o parcial de la matrícula. La participación del alumno es personal e intransferible. El dictado del curso se realizará siempre que se alcance el número mínimo de alumnos matriculados establecidos por la Dirección de Educación Continua de la Universidad.



Calendario académico

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
AGOSTO	26	27 ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN	28 SESIÓN 1 19:00 A 22:00 HRS.	29	30	31	

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
SEPTIEMBRE							1
	2 SESIÓN 2 19:00 A 22:00 HRS.	3	4 SESIÓN 3 20:00 A 22:00 HRS. EVALUACIÓN CALIFICADA 1	5	6	7	8 ACTIVIDAD CALIFICADA1
	9 SESIÓN 4 20:00 A 22:00 HRS.	10	11 SESIÓN 5 20:00 A 22:00 HRS.	12	13	14	15 ACTIVIDAD CALIFICADA2
	16 SESIÓN 6 20:00 A 22:00 HRS.	17	18 SESIÓN 7 20:00 A 22:00 HRS. EVALUACIÓN CALIFICADA 2	19	20	21	22
	23 SESIÓN 8 19:00 A 22:00 HRS. DESARROLLO Y ENTREGA DEL TRABAJO FINAL	24	25	26	27	28	29

La publicación del promedio final estará disponible el 26 de septiembre en el Aula Virtual Ulima, desde las 19.00 horas.

Nota 1: Las actividades de inducción asincrónicas están concebidas para que los estudiantes se familiaricen con el Aula Virtual de la Ulima. Su realización es fundamental para lograr un buen desempeño en el curso. Es importante tener en cuenta que este tiempo no se incluye en las horas certificadas.

Nota 2: Las fechas de las sesiones y el docente asignado están sujetos a posibles cambios, que serán informados a los alumnos.

Nota 3: Las actividades correspondientes a la tarea académica, deben ser entregadas en el plazo establecido en el cronograma. De no hacerlo, el alumno tiene la opción de presentar su actividad hasta 48 horas después; en este caso, la calificación será sobre diecisiete (17). Si, finalmente, no las presenta, recibirá una calificación de cero (0).

Nota 4: En las actividades correspondientes a la evaluación final, no se aceptarán retrasos en las exposiciones ni en la entrega de trabajos, y no habrá examen de rezagado. De no cumplir con los plazos establecidos, la calificación será cero (0).

- Asincrónico:**
Actividades grabadas
- Sincrónico:**
Actividades en tiempo real en modalidad virtual
- Fecha máxima de entrega de actividades calificadas



**SOMOS EL CAMBIO,
ESPECIALÍZATE**

INFORMES E INSCRIPCIONES

(01) 4376767 - Anexo 30159
educacionejecutiva@ulima.edu.pe

 EducacionEjecutivaUlima
 educacionejecutiva_ulima
 educacionejecutivaulima